



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAIS

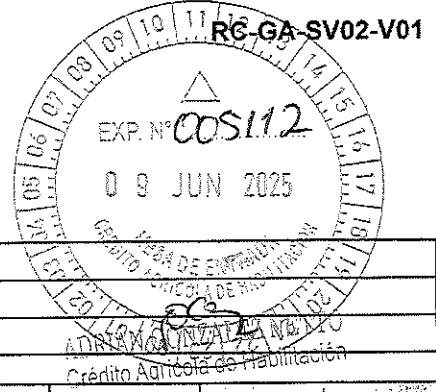
COPIA

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 06/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 533/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Yuty
LUGAR/LOCALIDAD:	Yuty
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/05/2025 07:00:00	29/05/2025 17:00:00	2	 Ing. Agr. Roque Melgarejo Gerente de Servicios Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT. N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30741	28/05/2025 05:30:00	29/05/2025 19:00:00	13.550	13.696	346

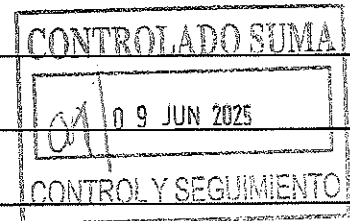
OBSERVACIONES:

La fecha de Ciudad Mujer en la localidad de San Juan Nepomuceno fue modificada para el 30 de mayo, y la presente comisión fue los días 28 y 29 de mayo.
Motivo por el cual no pudo realizarse el viaje a mencionada localidad.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE	N° BOLETA PASAJE	OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó del Día de Gobierno en la localidad de Yuty y acompañamiento de actividades de Ciudad Mujer, en la localidad de Yuty.-



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 533

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 28 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 4663, de fecha 28 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1213/2025, y,

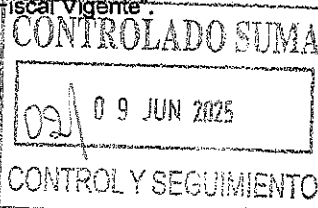
CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YUTY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día del Gobierno en la localidad de Yuty y acompañamiento de actividades de Ciudad Mujer en las localidades de Yuty y San Juan Nepomuceno.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.526	28/05/2025 al 29/05/2025	2.0	270.000	448.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	28/05/2025 al 29/05/2025	2.0	360.000	528.102
TOTAL					872.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA

Cristy Maldonado
Secretaria General

ORDEN DE TRABAJO

N° 030741

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	320
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-054	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/05/2025	Hasta	30/05/2025		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	13304	Fecha de salida	26/05/2025	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	14211	Fecha de regreso	30/05/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	907	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Dpto. Central - Asuncion				
Obs.	Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda, Evert Solis				

DUPLICADO



ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el

automotor

CONTROLADO SUMA

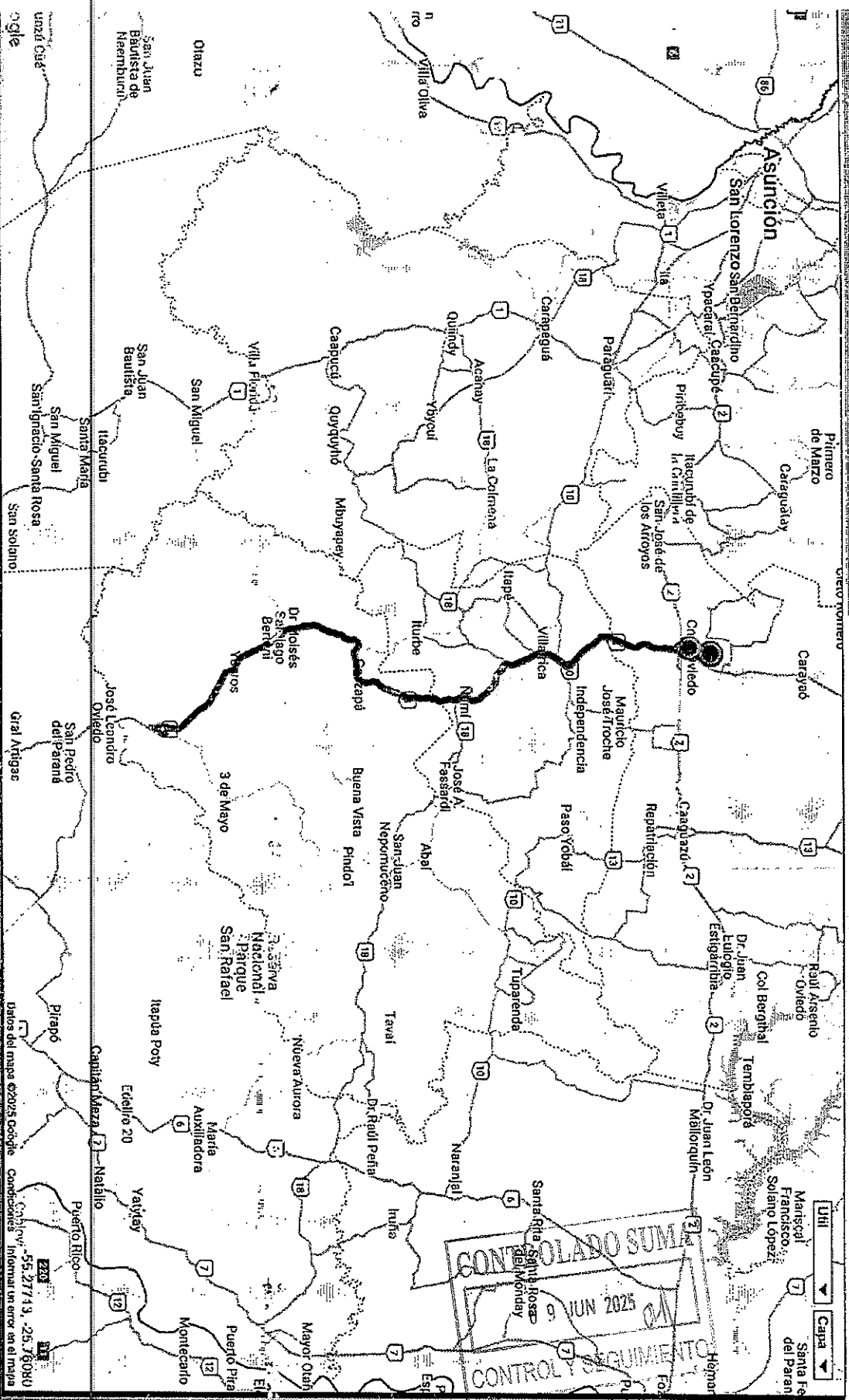
09 JUN 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Usted puede intercambiar los lugares donde se encuentran los mapas, arrastrando desde la barra superior de cada mapa.

ALIZA

MAPA N°1



UHI Capa

Google Maps

Vehículos

Seguimiento

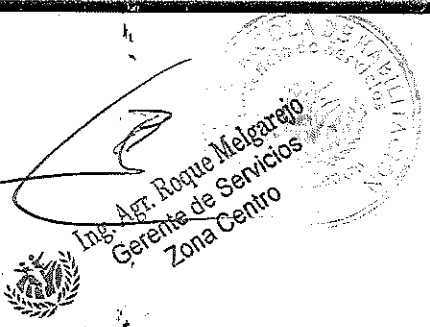
Historia

CUENTA: M320 - FOTO RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MONTAÑO FOTO RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 88 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 149 km/h
DISTANCIA RECORRIDO: 146km 742m
DESDE: Mié 28 May 25 - 07:00:00
HASTA: Jue 29 May 25 - 17:00:00

Eventos (82)





GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

80
AÑOS

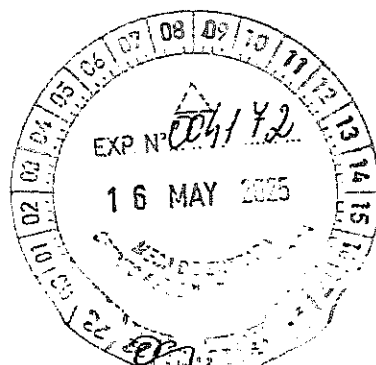
MEMORANDUM

A : C.P. MARIO ROMAN, GERENTE
GERENCIA GENERAL

DE : C.P. ANALIA C. ORTIZ CHAVES, DIRECTORA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

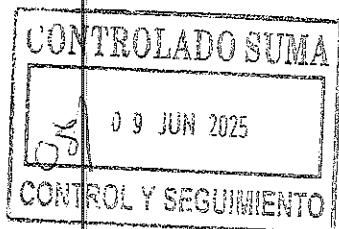
REF. : DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO

FECHA: 16 DE MAYO DE 2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Por medio del presente, elevo a conocimiento y consideración del Señor Gerente General que durante mis ausencias por motivos laborales, usufructo de vacaciones y/o otros motivos, quedan autorizados los funcionarios **Diego Yeza** y **María Aguirre** para realizar todos los trámites oficiales que provengan de entradas y salidas de documentaciones que ingresan a esta Dependencia.



Lic. María Aguirre
Crédito Agrícola de Habilitación

